

Eliminar impuestos por votación general



JORGE MELO VEGA
Presidente de RESPONDE

Sería lindo, pero no se puede. La posibilidad de llevar a referéndum los temas tributarios es un tema cerrado en la mayoría —no en todas— de las democracias del mundo. No está permitido porque haría inviable la sostenibilidad del propio Estado por ser iniciativas claramente populistas y el pueblo no está preparado para ese tipo de discernimiento. Pero, en contrapeso, no se pueden autorizar la creación de impuestos sino es por mandato de una ley. “No taxation without representation” es el aforismo inglés que mejor refleja la lógica de la democracia representativa: de un lado, los límites al gobierno, y del otro, al pueblo en general.

Adquieren especial importancia estos principios cuando vemos a los principales analistas en el mundo discutiendo sobre hasta dónde “jalamos la pita” de la democracia, luego de los resultados en las consultas ciudadanas en Grecia, el año pasado sobre las reformas económicas que los apretaba, o el Reino Unido con el Brexit para salirse de la Unión Europea, en las últimas semanas. Dos convocatorias a consultas ciudadanas absurdas, claramente populistas y de altísimo perjuicio para la sostenibilidad de los respectivos países y con consecuencias negativas en el largo plazo.

La Constitución Política del Perú también se alinea a la corriente que reconoce las limitaciones que tiene la población frente a propuestas populistas. De allí que no permite la consulta ciudadana para aspectos tributarios o la disminución de derechos fundamentales de la persona, porque suele presentarse en situaciones asociadas a eventos de coyuntura pero que tienen un impacto negativo para el futuro.

Es por ello muy importante que nuestros representantes y autoridades sean escrupulosos en su actuación y promesas que realizan a la ciudadanía. Lo fácil es ser populistas y conectar con lo que pide el pueblo, lo responsable es enseñar y orientar a la población sobre medidas que no son populares en la inmediatez, pero que obtendrán mayores frutos en un futuro cercano. La reforma laboral no es popular pero es indispensable, el sistema previsional —como su nombre lo indica— no es para hoy sino para garantizar ahorros en el futuro, los impactos negativos generados hoy por la construcción de infraestructuras generan empleo y desarrollo para el futuro. Para este tipo de decisiones, la madurez es donde radica la auténtica capacidad de los representantes y no en “lo que le gusta a la gente”.

Sostenibilidad y democracia pueden ser las dos caras de una misma moneda, ya que ambas aspiran a mejorar la ciudadanía y a desarrollar espacios institucionales de confianza. Democracia no es sinónimo de elecciones sino de participación y todo el contenido que está detrás.

El voto informado es indispensable,

de allí la importancia que este sea voluntario, si el pueblo decide sin el conocimiento adecuado, el resultado es una decisión antidemocrática. Por eso es que debemos tener especial cuidado en el Perú frente a requerimientos de revocatoria de autoridades o consultas previas, en los que la población no tiene los elementos indispensables para tomar la mejor decisión. Este error de consulta popular lo acaban de tener dos países con tradición: Grecia (la cuna de la democracia) e Inglaterra (la cuna de la representación parlamentaria).

Si el pueblo decide sin el conocimiento adecuado, el resultado es una decisión antidemocrática